

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL  
COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL**

En el Distrito IX con cabecera en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. IX se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Blas Escontria No. 512 Colonia Zona Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 107, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional del Estado y Diputados Locales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Enrique Hernández Colmenero, C. Marilu Torres Almanza, C. Teresa Pinales Palomino, Raziel Benjamín Pérez Gorris, C. Manuel Tapia Villela y los Representantes de Partido: C. Hilario Antonio Gómez Guzmán Partido Acción Nacional, C. Francisco J. Hernández Almendarez Partido Revolucionario Institucional, C. Hugo Ulises Hernández Mata Partido del Trabajo, C. Perla Jazmín de Lourdes Álvarez Saldaña Partido Verde Ecologista de México, C. Ma Elena Ramírez Ramírez Partido Conciencia Popular, C. Antonio Torres Padrón Partido Nueva Alianza, C. Diana Azucena Méndez Rodríguez Partido MORENA, C. José Moisés Domínguez Piloto Partido Humanista, y el Secretario Técnico, la C. Felicitas Canedo Sánchez se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional y Diputados Locales, emitiéndose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Estar pendiente Consejeros y Representantes de Partido durante el desarrollo de la Jornada Electoral para cualquier incidencia que pudiera presentarse.

**Segundo.** Se acordó hacer un receso a partir de las 11:00 horas hasta las 18:00 horas

**Tercero.** Se dio lectura a la sustitución que hace el Partido Encuentro Social quedando de la siguiente manera: Representante Propietario: C. Miguel Ángel Marín Benavides, quien se incorporó a la Sesión Permanente aproximadamente a las 13:40 horas.

Representante Suplente: C. José Federico Salas Loredó.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Distrital Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Distrital, a efectuarse el próximo día **10 de junio** del año **2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio



que ocupa esta Comisión, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.

Siendo las 11:00 horas, del día **07** de **junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 18:00 horas del día de la fecha.

Siendo las 18:05 horas del día de la fecha, fue reanudado el receso, prosiguiéndose con el desarrollo de la sesión.

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Gobernador Constitucional correspondientes a este Distrito Local, así como los de Diputados Locales del propio Distrito, se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo resguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comisión Distrital Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 05:50 horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

### CONSEJEROS CIUDADANOS.

C. ENRIQUE HERNANDEZ COLMENERO.

C. MARILU TORRES ALMANZA.

*Teresa Pinales Palomino*  
C. TERESA PINALES PALOMINO.

C. MANUEL TAPIA VILLELA.

C. RAZIEL BENJAMIN PEREZ GORRIS.

*Felicitas Canedo Sanchez*  
C. FELICITAS CANEDO SANCHEZ.  
SECRETARIO TECNICO.

*J. Javier Zavala*  
C. J. JAVIER ZAVALA.  
CONSEJERO PRESIDENTE.



### REPRESENTANTES DE PARTIDOS.

*Hilario Antonio Gomez Guzman*  
C. HILARIO ANTONIO GOMEZ GUZMAN  
PARTIDO ACCION NACIONAL

*Francisco J. Hernandez Almendarez*  
C. FRANCISCO J. HERNANDEZ ALMENDAREZ  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. HUGO ULISES HERNANDEZ MATA  
PARTIDO DEL TRABAJO

C. PERLA JAZMIN DE LOURDES ALVAREZ SALDAÑA  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



C. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ  
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. ANTONIO TORRES PADRON  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. DIANA AZUCENA MENDEZ RODRIGUEZ  
PARTIDO MORENA

C. JOSE MOISES DOMINGUEZ PILOTO  
PARTIDO HUMANISTA



C. MIGUEL ANGEL MARIN BENAVIDES  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL